



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas,  
Ed. MAGAP  
Tel: (593) 23960100  
[www.magap.gob.ec](http://www.magap.gob.ec)  
Quito - Ecuador

## ACUERDO No 145

### EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

#### CONSIDERANDO

**QUE** mediante Acuerdo de de 2015, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 5 al 10 de junio de 2015, con el fin de participar en al 39° Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a realizarse en la ciudad de Roma – Italia el 05 de junio de 2015.

Una vez concluido este compromiso, el señor Ministro y la licenciada Fazzia Lisseth Moreira Izurieta, Directora de Pre-Inversión y Cooperación Nacional e Internacional, Viajarán el 8 de junio de 2015, a la ciudad de Viena – Austria, con el propósito de mantener una reunión con representantes de la Universidad de Recursos Naturales y Ciencias de la Vida (BOKU), con el objetivo de promover actividades de cooperación interinstitucional en investigación y educación.

**QUE** mediante Decreto Ejecutivo No 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

**QUE** mediante Oficio No MAGAP-M.A.G.A.P-2015-0391-OF de 06 de mayo de 2015, el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, comunica a la señora Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad, que durante su ausencia el Despacho Ministerial quedará a cargo del magister Luis Valverde Zuñiga, del 06 al 10 de junio de 2015.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

#### ACUERDA

**ARTÍCULO ÚNICO:** Desinar al magister Luis Valverde Zuñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el período comprendido entre el 06 y 10 de junio de 2015.

COMUNIQUESE, dado en Quito a 05 JUN 2015

**JAVIER PONCE CEVALLOS**  
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

